

Crimen de Fermín Castro: se acerca un nuevo juicio popular

09/12/2024



Hoy, a las 9, se pondrá en marcha la audiencia preliminar de un nuevo juicio popular que está previsto en nuestra ciudad. En este caso, el crimen de Fermín Castro (40) –ocurrido en 2023 (ver aparte)- será ventilado frente a un tribunal de ciudadanos que buscarán determinar la responsabilidad penal de Jonathan Antunes (31), el único acusado que tiene la causa.

El hecho

El último día de enero de 2023, cerca del mediodía, Castro arribó al barrio “Costa Esperanza” a bordo de su moto Zanella 250. Allí, fue recibido a balazos y uno de los disparos impactó en su espalda, provocándole heridas que le produjeron la muerte casi de forma instantánea.

Tras las primeras averiguaciones, allegados y testigos del hecho afirmaron que los autores de los disparos eran “los Echegaray” y “un tal Jonathan Antunes”, por lo que las autoridades montaron un operativo en pos de dar con esas personas. Minutos después, en Victorino de la Plaza y calle 11, los policías aprehendieron a dos sujetos. En tanto, Antunes (31) fue capturado tres meses después.

Según fuentes cercanas a la investigación, Castro y Antunes poseían un dato en común: un frondoso prontuario penal y una mala relación entre sí en la cárcel. Esas mismas fuentes señalaron que víctima y victimario también mantenían una controversia por la posesión de una precaria vivienda de la zona. Al parecer, Castro fue en aquellos días a dicha vivienda y constató que la misma habría sido usurpada por Antunes y otras personas (serían “los Echegaray”). El 31 de enero, Castro volvió al lugar a fin de intentar recuperar la posesión de la casa y allí fue cuando se produjo el altercado que terminó con su vida.

La audiencia será presidida por la jueza técnica María Eugenia Laigle y en la misma se van presentar las pruebas que se van a discutir en el debate y la cantidad de testigos que van a formar parte del juicio.

La acusación

Antunes llega a esta instancia detenido y acusado del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego. De seguir el camino lógico, el debate para determinar su responsabilidad tendría lugar el año que viene.